

LA GACETA



DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXV

Managua, D. N., Viernes 23 de Abril de 1971

Nº 88

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Correrá por Cuenta del Estado la Educación Integral de los Niños que Integraron el Equipo de Base-Ball Chinandega Pág. 1121

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Otórgase a Booth-Nicaragua, S. A., Exención de Impuestos Sobre la Renta, Utilidades, Activo y Patrimonio 1122

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Prórroga a Licencia de Explotación de Pesca Comercial a "PESCANICA, S. A" 1122

Delégase en Director General de Turismo Contratación de Arrendamiento de Baños Termales de Tipitapa 1123

SECCION JUDICIAL

Remates 1123
Títulos Supletorios 1124
Declaratoria de Herederos 1128
Indice de "La Gaceta" (continúa) 1128
Indicador de "La Gaceta" 1128

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Correrá por Cuenta del Estado la Educación Integral de los Niños que Integraron el Equipo de Base-Ball Chinandega

El Presidente de la República, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 1781

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1.—Correrá por cuenta del Estado la educación primaria, media, vocacio-

nal y superior, en su caso, de los niños que integraron el equipo de Base Ball CHINANDEGA que conquistó para Nicaragua en el pasado año de 1970, el Campeonato Latinoamericano y el Sub-Campeonato de las Pequeñas Ligas, y cuyos nombres son: Francisco Paz Domínguez — Donoso Urroz Guevara — Francisco Juárez O'Connor — Fidel Vásquez Vargas — Rodolfo Sánchez — Eugenio Elpidio Medina Núñez — Carlos Santamaría Meza — Mariano Alonso Hernández — Leonel Garrido Betanco — Luis Centeno Torres — Sergio López — José Ramón Martínez Baca — Justino García Hernández — Jaime Núñez López.

Arto. 2.—La educación a que se refiere esta Ley deberá recibirse preferentemente en Centros Nacionales de Enseñanza, y a los favorecidos se le suspenderán los beneficios cuando sean reprobados en un curso.

Arto. 3.—El Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Educación Pública o de la Dependencia Administrativa más indicada, según los estudios que realicen los favorecidos, debe adoptar las medidas conducentes al más eficaz y adecuado cumplimiento de la presente Ley.

Arto. 4.—La presente Ley entrará en vigor a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., 25 de febrero de 1971.

Orlando Montenegro Medrano,
D. P.

Francisco Urbina Romero,
D. S.

Adolfo González Baltodano,
D. S.

Al Poder Ejecutivo. Cámara del Senado. Managua, D. N., 25 de febrero de 1971.

Gustavo Raskosky,
S. P.

Pablo Renner,
S. S.

Carlos José Solórzano R.,
S. S.

Por Tanto: Ejecútese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, uno de marzo de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — *J. Antonio Mora R.,* Ministro de Educación Pública”.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Otórgase a Booth-Nicaragua, S. A.
Exención de Impuestos Sobre la
Renta, Utilidades, Activo y
Patrimonio.

Reg. 1964 — R/F 829170 — ₡75.00

Decreto N° 25

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confieren los Artos. 5, 7 y Transitorio Cuarto del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial,

D e c r e t a :

Primero: Otorgar a la empresa industrial clasificada BOOTH-NICARAGUA, S. A., los beneficios de: Exención de impuestos sobre la Renta y utilidades y sobre el activo y patrimonio hasta los vencimientos señalados en el Decreto N° 128 del 1° de Noviembre de 1968 publicado en “La Gaceta” N° 279 del 5 de Diciembre de 1968.

Segundo: Publicar el presente Decreto, por cuenta del interesado, en el Diario Oficial “La Gaceta”, para los efectos de Ley.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los trece días del mes de Abril de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Juan José Martínez L.,* Ministro de Economía, Industria y Comercio. — (f) *Roberto Martínez Lacayo,* Ministro de Hacienda y Crédito Público, por la Ley.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Prórroga a Licencia de Explotación
de Pesca Comercial a
“PESCANICA, S. A.”

Reg. 1973

Juan José Martínez L.,
Ministro de Economía, Industria y Comercio,

C E R T I F I C A :

Que en el Tomo III, páginas ciento setenta a ciento setenta y uno del Libro de Decretos, Acuerdos y Resoluciones dictados en asuntos relacionados con la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales, se encuentra el Decreto que íntegro y literalmente dice:

“Decreto No. 157-DRN

El Presidente de la República,

Vista la solicitud presentada a la Dirección General de Riquezas Naturales, a las diez y cincuenta minutos de la mañana del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno, por la firma “PESCANICA, S. A.”, para que se le prorrogue por el término de diez años, la Licencia de Explotación de Pesca Comercial de la cual es cesionaria, la que fue otorgada por Decreto Ejecutivo No. 9-DRN del 5 de mayo de 1961, habiéndose extendido el Título original el día quince del mismo mes y año.

Considerando:

Que la solicitud de prórroga fue presentada dentro de la vigencia de la Licencia referida. Que la peticionaria está solvente con el Fisco y ha cumplido con todas las obligaciones que le impone su Licencia de Explotación de Pesca Comercial, así como con las leyes de la materia y sus reglamentos. Que en ocasión de sus operaciones la solicitante ha realizado grandes inversiones, tanto en su planta procesadora como en la adquisición de embarcaciones propias. Que con sus actividades pesqueras produce gran cantidad de divisas, con el consiguiente beneficio para la economía nacional.

Por Tanto:

De conformidad con lo expuesto y lo establecido en la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales y la Ley Especial sobre Explotación de la Pesca,

Decreta:

Primero: Se prorroga hasta el día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y uno, la Licencia de Explotación de Pesca Comercial otorgada por Decreto Ejecutivo No. 9-DRN del 5 de mayo de 1961,

en los mismos términos y condiciones en que fue concedida originalmente, con la única modalidad de que la beneficiaria "PESCANICA, S. A.", queda en la obligación de cumplir con las disposiciones existentes, o que en futuro se dicten, respecto a normas sanitarias y de control de los productos pesqueros.

Segundo: Notifíquese este Decreto a la solicitante, para que dentro del término de diez días manifieste su aceptación en las condiciones en que ha sido otorgado. Inscribese y publíquese en su oportunidad, en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. Managua, D. N., a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Juan José Martínez L.*, Ministro de Economía, Industria y Comercio".

Asimismo, C E R T I F I C A el escrito de aceptación que a la letra dice:

"Doctor Gilberto Bergman P., Director General de Riquezas Naturales, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, SU DESPACHO. Señor Director: En mi calidad de representante legal de la empresa "Pescanica, S. A.", me refiero a su oficio No. 6266 de fecha 19 de abril del corriente año, por medio de la cual se me notifica el Decreto Ejecutivo No. 157-DRN del 17 de abril de 1971, que otorga la prórroga de la Licencia de Explotación de Pesca Comercial de la que es poseedora mi representada. Por este medio manifiesto a usted mi formal aceptación del referido Decreto, en las condiciones en que ha sido otorgado, rogándole extenderme Certificación del mismo, para su debida publicación en "La Gaceta", Diario Oficial. Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente, (f) William Montiel Q. Managua, D. N., diecinueve de abril de mil novecientos setenta y uno".

Y a solicitud del señor William Montiel Q., libro la presente CERTIFICACION en tres hojas que rubrico, sello y firmo, con la refrendación del Director General de Riquezas Naturales, en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno. Se agrega y cancela Timbre Fiscal por valor de DIEZ CORDOBAS, de conformidad con la Ley. — *Juan José Martínez L.*, Ministro de Economía, Industria y Comercio. — *Gilberto Bergman Padilla*, Director General de Riquezas Naturales.

Delégase en Director General de Turismo Contratación de Arrendamiento de Baños Termales de Tipitapa

"Acuerdo No. 11-V

El Ministro de Economía, Industria y Comercio, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 1o. del Decreto Ejecutivo No. 267 del veintinueve de marzo del corriente año, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, No. 78 del 2 de abril de 1971,

Acuerda:

Primero: Delegar en la persona del Director General de Turismo, para que suscriba el contrato de arrendamiento del Centro Turístico conocido como "BAÑOS TERMALES DE TIPITAPA", con los señores Paul Vandenbroucke y Margarita Porras Román de Vandenbroucke, el cual deberá recibir la aprobación de este Ministerio.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos desde el día de hoy y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Managua, Distrito Nacional, trece de abril de mil novecientos setenta y uno. — (f) *Juan José Martínez L.*, Ministro de Economía, Industria y Comercio. — (f) *Orlando Guadamuz E.*, Oficial Mayor".

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 1962 — R/F 816533 — Valor ₡ 90.00

Once mañana cinco mayo entrante, subastaráse casa solar en Ocotol: Norte, Joaquín Lovo; Sur, Juana de Paguaga; Oriente, Reynaldo Zúñiga; Occidente, Alicia de Castillo.

Base: Quince mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Zacarías López a Alfredo Moreno y Rosario de Moreno.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince abril mil novecientos setentuno. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero, Srio.

3 1

Reg. No. 1926 — R/F 828189 — Valor ₡ 90.00

Remataráse local este Juzgado diez de la mañana veintinueve abril año en curso, automóvil marca HONDA, motor 360E-1115497, chasis 360-1104694, color blanco, modelo 1969. Automóvil, tipo Panel LN360, marca Honda, motor LN360E5054993 chasis LN 360-1054708.

Ejecuta: María E. Castillo Silva vs. Armando Arana Arana véanse vehículos parque Palacio de Justicia.

Juzgado 1o. Civil de Distrito Managua, catorce abril mil novecientos setentuno. — I. Palma M.

3 2

Reg. No. 1935 — R/F 617387 — Valor ₡ 45.00

Doce meridiano mayo doce subastaráse rústica jurisdicción Teustepe, Boaco.

Ejecuta: Manuel Rodríguez Ramírez a Florentino Ortega Ortega.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, abril quince, mil novecientos setentiuono. — S. R. Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 1960 — R/F 829259 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, tres mayo próximo, venderáse al martillo Microbús "Wolwagen" para reparto, Chasis Número 217091876.

Ejecuta: Eddy Morales Pastora contra "Lavandería Lavo Matic".

Local Juzgado Primero del Trabajo. Managua, dieciséis de abril de mil novecientos setentiuono. — Gonzalo Ocón Vela, Juez. — Ligia Salazar, Sria.

3 2

Reg. No. 1943 — R/F 829635 — Valor ₡ 135.00

Diez a.m. mayo ocho corriente año, este Juzgado, subastaráse finca urbana esta ciudad, de dieciséis mil doscientas treinta varas, lindando: Norte, Calle Nueva y Carlos Manuel Espinoza; Sur, Palazio-Horvilleur y Carlos Manuel Espinoza; Este y Oeste, Palazio Horvilleur. Inscrita No. 6,041, folio 282, Tomo 68, Asiento 7o., Libro de Propiedades Registro Público Granada.

Ejecuta: Juan Jacobo Espinosa Sandino a Susesores de José Vicente Espinoza Morales.

Base: Diez mil quinientos córdobas.

Posturas al estricto contado.

Juzgado Civil del Distrito. Granada, dieciséis de abril, mil novecientos setentiuono. — J. Antonio Morgan, Srio.

3 2

Reg. No. 1670 — R/F 836424 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde treinta abril próximo, subastaráse rústica Abisinia; Norte, terreno Nacional; Sur, Ponciano González; Este, Salvador Stadthagen y Oeste, Juan José Lugo, No. 1819, folios 71 y 266/9, tomos 26 y 42, Registro Jinotega.

Ejecuta: INFONAC a Víctor Manuel Castellón.

Base: ₡ 20,654.14.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, veintiséis marzo mil novecientos setentiuono. — R. Duarte.

3 2

Reg. No. 1969 — R/F 836126 — Valor ₡ 9.00

Cuatro de la tarde del siete de mayo del corriente año, Juzgado Segundo del Trabajo, venderáse al martillo, Televisor pequeño marca ELCA, color blanco, Serie N8. 733 con antena y una mesita.

Ejecuta: Victoria Moreno a Melanía Castellón.

Dado en el Juzgado Segundo del Trabajo. Managua, D. N., diecinueve de abril de mil novecientos setentiuono. — Manuel Sánchez Sanders, Juez Segundo del Trabajo de Managua.

3 2

Reg. No. 1954 — R/F 836255 — Valor ₡ 135.00

Remataráse diez mañana doce mayo este Juzgado carro marca "Fiat" modelo 1965 chasis 1662566 Motor 1828538, grabadora marca Sony Serie 9556, Televisor marca Westinhouse antena quebrada; tres sillones tapizados con plástico, una mesita de sala, una mesa de comedor y cuatro sillas.

Ejecuta: Nidia S. de Guadamuz vs. Benjamín García Lacayo, Manuel García Lacayo.

Oyense posturas.

Véanse bienes garajes Gadala María.

Juzgado 3o. Civil Distrito. Managua, diecinueve abril mil novecientos setentiuono. — Guillermo Argüello Poessy. — Leda E. Ordóñez, Sria.

3 2

Reg. No. 1925 — R/F 828190 — Valor: ₡ 90.00

Remataráse local este Juzgado las nueve de la mañana treinta abril año en curso Microbús, marca Nissan, color celeste, placa MB 26808-70, año 1967, modelo GLC240, motor H20045356, chasis LC240606.

Ejecuta Enrique Gómez Huete vs. Denis Artiles. Véase vehículo parqueo Palacio de Justicia.

Juzgado 1ro. Civil del Distrito Managua, catorce abril mil novecientos setenta y uno. — I. Palma M.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 1496 — B/U 792073 — Valor ₡ 45.00

Rito Morán solicita título supletorio predio rústico, paraje Ato Viejo, esta jurisdicción, lindante: Norte y Sur, Eleazar Morán; Oriente, Alberto Moreno; Occidente, Bonifacio Lanuza.

Opóngase.

Juzgado Local. Esteli, ocho marzo mil novecientos setentiuono. — A. Arauz.

3 3

Reg. No. 1431 — R/F 748666 — Valor ₡ 45.00

Hilario Tjjerino, solicita título rústica, Potosí; Norte, Carlos Abarca; Sur, Alejandro Tjjerino; Oriente, Ignacio Bolaños; Poniente, Carlos Cruz.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diez marzo mil novecientos setentiuono. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 1432 — R/F 754176 — Valor ₡ 90.00

Ruperta Rivera Romero, solicita título supletorio finca rústica El Naranjal de una y media manzanas extensión, situada comarca del río "A Cinco" jurisdicción El Viejo, lindante: Norte, Luisa Díaz v. de Caballero; Sur, Jacinto Miranda; Oriente, Juana Herrera; Poniente, Toro Blanco.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, febrero tres, mil novecientos setentiuono. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 3

Reg. No. 1428 — R/F 754290 — Valor ₡ 90.00

Rogelia Canales de Illescas, solicita título supletorio predio urbano situado Somotillo lindante: Oriente, calle enmedio, Justino Soriano; Poniente, Ulises Zúniga; Norte, Berta Dávila; Sur, Acensión Ayala.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, marzo doce, mil novecientos setentiuono. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 3

Reg. No. 1426 — R/F 781284 — Valor ₡ 90.00

Denis Nelson Edén y Francisca Olimpia Sánchez Gutiérrez, solicitan título supletorio casa y solar situada Corinto lindante: Norte, calle enmedio, el rastro viejo; Sur, calle enmedio, Amalia Calero; Este, Juana Blandón; Oeste, Fernan-

do Aragón, mide doce varas de frente por diecinueve de fondo.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, marzo trece, mil novecientos setentiuono. — Concepción de Rodríguez, Secretaria. 3 3

Reg. No. 1427 — R/F 754292 — Valor ₡ 45.00

Bernardo Membreño solicita supletorio cuatro manzanas jurisdicción Chichigalpa: Oriente, Bernardo Membreño; Occidente, Blas Hernández; Sur, Alejandro Paredes; Norte, Donoso Méndez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, marzo doce, mil novecientos setentiuono. — Concepción de Rodríguez, Secretaria. 3 3

Reg. No. 1437 — R/F 798122 — Valor ₡ 45.00

Ignacia Valverde, supletorio Sauce setentiuona manzanas Oriente, Angel Bucardo; Norte, Crisanto Delgado; Sur, Cecilio Luna; Oeste, Saturnino Luna.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León dieciséis marzo mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio. 3 3

Reg. No. 1436 — R/F 798123 — Valor ₡ 45.00

Concepción Valverde, supletorio cien manzanas, Sauce: Oriente, José Bucardo; Poniente, Sur, Agustín Reyes; Norte, Lorenzo Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León dieciséis marzo mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla M., Srio. 3 3

Reg. No. 1430 — R/F 748629 — Valor ₡ 45.00

Héctor Luis Martínez, solicita título, urbana un cuarto manzana esta jurisdicción: Oriente, Esperanza Martínez; Norte, Constantino Montiel; Sur, Calle; Poniente, Manuel Alcocer.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, once marzo mil novecientos setentiuono. — Gladys Torres, Sria. 3 3

Reg. No. 1441 — R/F 798708 — Valor ₡ 45.00

Carmela Barrios García, solicita supletorio urbana esta ciudad: Oriente, Parque Leones; Poniente, Dr. Humberto Porta; Norte, José Noguera; Sur, Napoleón Castillo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, diecisiete marzo mil novecientos setentiuono. — Carlos Martínez L. 3 3

Reg. No. 1407 — R/F 748632 — Valor ₡ 45.00

Jorge Novoa Guevara, solicita título urbana, Buenos Aires, limitada: Oriente, Norte, calles; Poniente, Felipe Chamorro; Sur, Víctor Cid.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diecinueve febrero mil novecientos setentiuono. — Moisés S. Cole, Srio. 3 3

Reg. No. 1401 — R/F 748633 — Valor ₡ 45.00

Rafael, Casimiro, Rogelio, Antonia, Paula, Antonio Zúñiga, solicitan título manzana y media. Tola: Oriente, Rosenda Ramírez; Poniente, Allianz; Norte, calle; Sur, Manuel Delgado.

Opónganse

Juzgado Distrito. Rivas, diecinueve febrero mil novecientos setentiuono. — Moisés S. Cole 3 3

Reg. No. 1419 — R/F 748628 — Valor ₡ 45.00

Teresa Chamorro de Arana, solicita título rústica treinticinco manzanas, Tola: Norte y Oriente, Erasmo Holman; Sur, camino; Poniente, Ramón Ramos.

Opónganse.

Juzgado Local Rivas, once marzo mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Sria. 3 3

Reg. No. 1390 — R/F 768829 — Valor ₡ 90.00

Pascuala Gutiérrez de Talavera, solicita título supletorio dos predios rústicos, sitio San Antonio de Pire, jurisdicción Condega: Primer predio, linda: Oriente, Simeón Talavera; Occidente, Pedro García; Norte, Agapito Calero; Sur, Felicitas Gutiérrez. Segundo predio: Norte y Oriente, La Comunidad Pireña; Occidente, Pilar Rodríguez y Sur, Leandro Rodríguez.

Opóngase término legal.

Juzgado Local. Estelí, veinte febrero mil novecientos setentiuono. — A. Arauz. — Lesbia Cruz. 3 3

Reg. No. 1391 — R/F 768828 — Valor ₡ 90.00

Luisa Gutiérrez Talavera, solicita título supletorio dos predios rústicos, sitio San Antonio de Pire jurisdicción Condega. Primer predio, linda: Oriente, Simeón Talavera; Occidente y Sur, Teresa Talavera; Norte, Felicitas Gutiérrez. Segundo predio linda: Norte, José Díaz Talavera; Sur, Anita Talavera; Oriente, Felicitas Gutiérrez; Occidente, Rogelio Gutiérrez.

Opóngase término legal.

Juzgado Local. Estelí, veinticinco febrero mil novecientos setentiuono. — A. Arauz. — Lesbia Cruz. 3 3

Reg. No. 1392 — R/F 768827 — Valor ₡ 90.00

Rogelio Gutiérrez Talavera, solicita título supletorio dos predios rústicos, sitio San Antonio de Pire, jurisdicción Condega. Primer predio linda: Oriente, Josefa Talavera; Occidente y Sur, Teresa Talavera y Norte, Luisa Gutiérrez. Segundo predio: Oriente, Perfecto Calderón; Occidente, Francisco Talavera; Norte, Luisa Gutiérrez y Sur, Luis Majín Calderón.

Opóngase término legal.

Juzgado Local. Estelí, veinticinco febrero mil novecientos setentiuono. — A. Arauz. — Lesbia Cruz. 3 3

Reg. No. 1393 — R/F 768213 — Valor ₡ 90.00

Diego Manuel Talavera, solicita título supletorio dos predios rústicos sitio San José de Pire jurisdicción Condega. Primer predio linda: Oriente, Tiburcio Acuña; Occidente, Facundo Hernández; Norte, Fermín Calderón y Sur, Leonardo Cruz. Segundo predio: Oriente, José Sandino; Occidente, Juan Peralta; Eduardo y Eustaquio Hernández; Norte, José Sandino y Sur, Carlos Calderón.

Opóngase término legal.

Juzgado Local. Estelí, veinticinco febrero mil novecientos setentiuono. — Lesbia Cruz. 3 3

Reg. No. 1394 — R/F 768214 — Valor ₡ 90.00

Estebana Talavera viuda de Talavera, solicita título supletorio dos predios rústicos sitio San

José de Pire jurisdicción Condega. Primer predio linda: Oriente, Matías Tórrez; Occidente y Norte, Estebana Gutiérrez; Sur, Virginia Gutiérrez, Lucía Calderón y Eusebio Talavera. Segundo predio: Oriente, Eligio Talavera; Norte y Occidente, Francisca y Andrés Talavera; Sur, Ildefonso Rodríguez y Gregorio Talavera.

Opóngase término legal.

Juzgado Local. Estelí, veinticinco febrero mil novecientos setentiuono. — Lesbia Cruz.

3 3

Reg. No. 1395 — R/F 748689 — Valor ₡ 45.00

María Brígida Zambrana solicita título, urbana Belén, limitada: Norte, Gabriel Acevedo; Sur, Mercedes Quintanilla; Oriente, calle; Poniente, Angela Zúniga.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diecinueve febrero mil novecientos setentiuono. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. No. 1396 — R/F 748690 — Valor ₡ 45.00

Dámaso Chávez López, solicita título, catorce hectáreas, Tola, limitada: Oriente, Abraham Fuertes; Sur, Carlos Sáenz; Poniente, Los Méndez; Norte, solicitante.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, dos marzo mil novecientos setentiuono. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. No. 1397 — R/F 748691 — Valor ₡ 45.00

Cruz Angeles Obando, solicita título tres cuartos manzanas, Tola: Oriente, Valeriano Vanegas; Poniente, Octavio Obando; Norte, río Nagualapa; Sur, Bartolo Gurdían.

Juzgado Distrito. Rivas, dos marzo mil novecientos setentiuono. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. No. 1398 — R/F 748688 — Valor ₡ 45.00

Francisco Martínez, solicita título urbana, Potosí, limitada: Norte, callejón; Sur, Genaro Leal; Oriente, Francisca Leal; Poniente, Andrea Leal.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diecinueve febrero mil novecientos setentiuono. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. No. 1399 — R/F 748631 — Valor ₡ 45.00

Angela Núñez, solicita título media manzana, esta jurisdicción, limitada: Oriente, Narciso Montiel; Poniente, Juan Mena; Norte, Abad Núñez; Sur, Calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diecinueve febrero mil novecientos setentiuono. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. No. 1400 — R/F 748634 — Valor ₡ 45.00

Gil Salvador Martínez, solicita título urbana Buenos Aires: Norte, calle; Sur, Jorge Arcia; Oriente, Salvador Aguilar; Poniente, Julio Malrena.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diecinueve febrero mil novecientos setentiuono. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. No. 1387 — R/F 768832 — Valor ₡ 45.00

Torbio Rodríguez solicita supletorio predios rústicos, Condega, lindantes: Oriente, Pedro Calero; Occidente, Prudencio y Abraham Talavera;

Norte, Valeriano y Emeterio Hernández; Sur, Miguel y Eligio Talavera.

Opóngase.

Juzgado Local. Estelí, veinte febrero setentiuono. — Lesbia Cruz.

3 3

Reg. No. 1388 — R/F 768831 — Valor ₡ 45.00

Guadalupe Talavera, solicita título supletorio predio rústico jurisdicción Condega, lindante: Oriente, Julio Talavera; Occidente, Feliciano Talavera; Norte, Abraham Talavera; Sur, Angelina Gutiérrez.

Opóngase término legal.

Juzgado Local. Estelí, veinte febrero mil novecientos setentiuono. — Lesbia Cruz.

3 3

Reg. No. 1386 — R/F 733890 — Valor ₡ 45.00

Isidro y Rosalío Aróstegui respectivamente solicitan supletorio mejoras quince manzanas terreno ejidal linda: Oriente, Róger Rosales; Poniente, Baltazar Murillo; Norte, Salvador Castellón; Sur, Catalino Quintero.

Opóngase.

Juzgado Unico. Limay tres marzo del setentiuono. — Lavadie, Srío.

3 3

Reg. No. 1413 — R/F 748557 — Valor ₡ 45.00

Sofía Cruz supletorio manzana media Huguas: Oriente, Poniente, Sur, Mariano, Domingo Paizano; Norte, Susana Rocha, solar; Oriente, Norte, Sur, Rosa Susana Cruz; Poniente, calle.

Juzgado Altagracia dos febrero mil novecientos setentiuono. — F. González, Srío.

3 3

Reg. No. 1389 — R/F 768830 — Valor ₡ 90.00

Felicitas Talavera, solicita título supletorio dos predios rústicos sitio, San Antonio de Pire jurisdicción Condega. Primer predio linda: Oriente, Simeón Talavera; Occidente, Teresa Talavera; Norte, Pascuala Gutiérrez; Sur, Luisa Gutiérrez. Segundo predio linda: Oriente, Angelina Gutiérrez; Occidente, Luisa Gutiérrez; Norte, Anita Talavera; Sur, Simeón Talavera.

Opóngase término legal.

Juzgado Local Estelí, veinte febrero mil novecientos setentiuono. — A. Arauz. — Lesbia Cruz.

3 3

Reg. No. 1410 — R/F 748559 — Valor ₡ 45.00

Francisco Alemán supletorio manzana media, una manzana: Oriente, Inocente Alemán; Poniente, Sur, Emilio Arcia, otro camino público; Norte Cornelio Flores.

Juzgado Altagracia, quince febrero mil novecientos setentiuono. — F. González, Srío.

3 3

Reg. No. 1408 — R/F 748555 — Valor ₡ 45.00

Juan Evangelista Potoy, solicita supletorio manzana media Polonia: Oriente, Alberto Avena, Domingo Condega; Poniente, camino enmedio; Norte, Clemencia Alvarez; Sur, solicitante.

Juzgado Altagracia cinco febrero mil novecientos setentiuono. — F. González, Srío.

3 3

Reg. No. 1409 — R/F 748558 — Valor ₡ 45.00

Donatila Alemán unión hermanos supletorio seis mazanas Los Ramos; Poniente, Ciriaco Barrrios, otro; Norte, Magdalena Aguirre; Oriente, Sur, Regino Alemán, otro camino enmedio.

Juzgado Altagracia quince febrero mil novecientos setentiuono. — F. González, Srio.

3 3

Reg. No. 1411 — R/ 748554 — Valor ₡ 45.00

Rosa Cruz supletorio cuatro manzanas: Oriente, lago; Poniente, Norte, Susana, Pedro Cruz; Sur, Ocón, solar; Oriente, Norte, Sur, Sofia Cruz, Luis Ortiz; Poniente, calle.

Juzgado Altagracia ocho enero mil novecientos setentiuono. — F. González, Srio.

3 3

Reg. No. 1412 — R/F 748556 — Valor ₡ 45.00

Manuel Sequeira solicita supletorio dos media manzanas Los Ramos linda: Oriente, Clotilde González; Poniente, Inocente Alemán; Norte, Regino Alemán, otro; Sur, Encarnación Flores.

Opónganse.

Juzgado Altagracia diecinueve diciembre mil novecientos setenta. — F. González, Srio.

3 3

Reg. No. 1733 — R/F 769123 — Valor ₡ 45.00

Pastora Midence solicita supletorio mejoras doce manzanas terreno ejidal linda: Oriente, y Sur, Baltazar Murillo; Poniente, Río Tranqueiras; Norte, Santos Carrasco.

Opóngase.

Juzgado Unico. Limay dos abril del setentiuono. — Lavadie, Srio.

3 1

Reg. No. 1719 — R/F 741515 — Valor ₡ 45.00

Socorro Medrano solicita supletorio solar San Felipe: Oriente, Juana Molina; Poniente, Juan Medina; Norte, Testamentaria Pablo Cruz; Sur, Rosa Iglesias.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Nandaima, marzo treinta, mil novecientos setentiuono. — Guillermo Bonilla Curbillo, Srio.

3 1

Reg. No. 1718 — R/F 788443 — Valor ₡ 45.00

Soledad Jiménez Peña y hermana solicitan supletorio urbana Masaya: Oriente, Alfredo Abud; Poniente, Dolores Jiménez; Norte, Suc. Celedonio Escorcía; Sur, Ernesto Miranda López.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintitrés marzo setentiuono. — Helmore Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 1716 — R/F 793115 — Valor ₡ 90.00

Pedro Zeas solicita título rústicos jurisdicción Belén: a) cinco manzanas y media: Norte, Agustín Cerda; Sur, Lorenzo Pérez; Oriente, Olga Pérez; Poniente, Paula Pérez. b) Solar, contiene casa: Norte, Agustín Cerda; Sur, Ramón Pérez Oriente, Calle; Poniente, María Castro.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veinticinco marzo mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Sria

3 1

Reg. No. 1715-A — R/F 738955 — Valor ₡ 45.00

Domingo Espinoza Ferrufino, solicita supletorio rústico esta jurisdicción: Norte, Oeste, Fermín Ferrufino; Este, Bartolo Tercero; Sur, Francisco Tercero.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Sauce treinta marzo mil novecientos setentiuono. — Martha A. de Zúñiga Sria.

3 1

Reg. No. 1715 — R/F 682649 — Valor ₡ 45.00

Lino Juárez Barrera, solicita supletorio rústico esta jurisdicción: Oriente, Anastasio Robelo; Occidente, Bonifacio Durón; Norte, Pedro Ríos Hernández; Sur, Joaquín Narváez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, El Sauce treinta marzo mil novecientos setentiuono. — Martha Zúñiga, Sria.

3 1

Reg. No. 1713 — B/U 768993 — Valor ₡ 45.00

Emilia Jiménez solicita supletorio urbana, ciudad, lindante: Oriente, Amalia Martínez; Occidente, Fernanda Jiménez; Norte, predio Aguadora; Sur, Félix Pedro Delgadillo, calle.

Opónganse.

La Trinidad veintidós marzo mil novecientos setentiuono. — G. Tórrez G., Srio.

3 1

Reg. No. 1688 — R/F 675286 — Valor ₡ 90.00

Justino Serrano Romero solicita título supletorio finca rústica ochenta manzanas Comarca El Zapotal, jurisdicción municipal Morrito, lindante: Norte, José María Escobar; Sur, y Oeste, Víctor Manuel Martínez y Este, Santos Calero.

Opónganse.

Juzgado Distrito. San Carlos, dieciséis febrero mil novecientos setentiuono. — Manuel Castrillo Gámez. — Ronaldo Montiel, Srio.

3 1

Reg. No. 1685 — R/F 782524 — Valor ₡ 45.00

Inés Rivas, supletorio urbano linda: Norte, Juana Rivas; Sur, Carlos González; Oriente, Marco Mayorga; Poniente, Róger Cáceres.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Chichigalpa, veinticuatro marzo, mil novecientos setentiuono. — P. Barboza V., Srio.

3 1

Reg. No. 1684 — R/F 782525 — Valor ₡ 45.00

Manuel Olivares, supletorio urbano, linda: Norte, Guillermo Rayo; Sur, Segundo Alvarado; Oriente, Mercedes Alemán; Poniente, Ingenio San Antonio.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Chichigalpa, veinticuatro marzo, mil novecientos setentiuono. — P. Barboza V., Srio.

3 1

Reg. No. 1683 — R/F 782526 — Valor ₡ 45.00

Carlota de López, supletorio urbano, linda: Norte, Crescencia Sarria; Sur, María Ferrufino; Oriente, Rafael Somarriba; Poniente, Francisco Castellón.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Chichigalpa, veinticuatro marzo, mil novecientos setentiuono. — P. Barboza V., Srio.

3 1

Reg. No. 1682 — R/F 759868 — Valor ₡ 45.00

Marcelina de Rugama, Florencia Joya, solicitan supletorio, veinticuatro manzanas: Norte, río enmedio, Paulino Rodríguez; Sur, río enmedio, Julio Vidaurre; Oriente, Hermenegildo Córdoba; Occidente, Santos, Zacarías, Reynaldo Cruz.

Palacagüina veintisiete marzo mil novecientos setentiuono. — Tomasa Martínez.

3 1

Reg. No. 1681 — R/F 759869 — Valor ₡ 45.00
Santos, Zacarías, Reynaldo Cruz, solicitan título supletorio, treintiséis manzanas: Norte, río enmedio Victoriano Acuña; Sur, Ruperto Cruz; Oriente, Florencia Cruz; Occidente, Hipólito Acuña.

Opóngase.

Palacagüina veintisiete marzo mil novecientos setentiuono. — Tomasa Martínez, Sria.

3 1

Reg. No. 1680 — R/F 759867 — Valor ₡ 45.00
Eleuterio Rugama solicita título supletorio dos manzanas: Oriente, Socorro y Pedro Castellón; Occidente, Norte, Justa Ríos; Sur, Santiago Centeno.

Opóngase.

Juzgado Local Palacagüina veintiséis de marzo mil novecientos setentiuono. — Tomasa Martínez, Sria.

3 1

Reg. No. 1679 — R/F 610191 — Valor ₡ 45.00
Ramiro Cruz Urbina, solicita supletorio rústico Los Angeles: Oriente, David Espinoza; Poniente, Norte, Ramiro Cruz; Sur, Antonia Alemán.

Opóngase.

Juzgado Local Civil Moyogalpa diecisiete noviembre mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srio.

3 1

Reg. No. 1678 — R/F 778604 — Valor ₡ 45.00
Juana Toruño Zamora, solicita supletorio solar urbano, lindante: Oriente, mediando calle, Ana de Contreras; Occidente, Fermín Baca; Norte, la vendedora; Sur, Fredes Talavera.

Juzgado Local Nagarote, veintinueve de marzo mil novecientos setentiuono. — Felipe Gallo, Srio.

3 1

Reg. No. 1677 — R/F 807813 — Valor ₡ 45.00
Bernardino Valle, supletorio veinte manzanas,

El Sauce: Oriente, Juana Valle; Poniente, José Valle; Norte, Juana Valle; Sur, José Valle.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticuatro marzo mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 1

Reg. No. 1676 — R/F 807812 — Valor ₡ 45.00
Ramona Valle, supletorio veinte manzanas, El Sauce: Oriente, Eulalio Valle; Poniente, Julia Mendoza; Norte, Ramón Valle; Sur, Eulalio Valle.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. León veinticuatro marzo mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 1

Reg. No. 1675 — R/F 807811 — Valor ₡ 45.00
Juana Valle, supletorio veinte manzanas, El Sauce: Oriente, Apolonio Valle; Poniente, Bernardino Valle; Norte, Pascual Valle; Sur, Bernardino Valle.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. León veinticuatro marzo mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 1

Declaratoria de Herederos

Reg. No. 890 — B/U 737669 — ₡ 15.00

Isabel Cruz viuda de Pastora, solicita declárese heredera unión sus hijos, bienes, dejó su esposo Don Gustavo Pastora Velásquez.

Interesados, opóngase.

Juzgado Civil Distrito. León dieciséis de febrero mil novecientos setenta. — E. Bonilla, Srio.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "C"	GACETA	FECHA
C A F E		
Crédito al Gobierno por seis millones para compras de café oro	Nº 45	Feb. 23/59
Convenio Internacional Latinoamericano del Café	Nº 72	Abril 4/59
Reglamento Decreto Nº 409 referente a devolución del impuesto sobre el café	Nº 99	Mayo 7/59
Decreto Nº 408 prohibiendo vender café adulterado	Nº 111	Mayo 21/59
Ley que declara de interés nacional y de utilidad pública la Campaña de Prevención y Combate contra las enfermedades del café. (Ojo de Gallo, Pellejillo y Minador de Hojas)	Nº 130	Junio 13/59
ACUERDOS CENTROAMERICANOS		
Acuerdos Centroamericanos sobre uniformidad de señales	Nº 61	Marzo 13/59
Ratificando Acuerdo de Circulación Centroamericana	Nº 67	Marzo 20/59
Ratificando el Acuerdo Centroamericano de Circulación por Carreteras	Nº 226	Octubre 6/59

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES